

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**22395** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental por el que se publica la Resolución del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana aprobatoria del expediente de información pública y definitiva del proyecto de trazado: Mejora de seguridad vial. Construcción de una glorieta en el p.k. 399+000 de la N-VI (Madrid a A Coruña). Tramo Carracedelo - Villadecanes. Provincia de León". CLAVE: 33-LE-4510.*

Con fecha 17 de junio de 2020 el Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por delegación de competencias del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Orden FOM/1356/2016, de 20 de julio), ha resuelto lo siguiente:

1. Aprobar el Expediente de Información Pública y, definitivamente, el proyecto de trazado "Mejora de seguridad vial. Construcción de una glorieta en el p.k. 399+000 de la N-VI (Madrid a A Coruña). Tramo Carracedelo - Villadecanes. Provincia de León" con un presupuesto estimado Base de Licitación (IVA incluido) de 401.554,21, con las siguientes prescripciones que es resultado de la admisión de alegaciones presentadas en el procedimiento de información pública y que deberán incluirse en el proyecto de construcción a redactar:

1.1. Se definirán los límites precisos de la parcela 47 del polígono 10 resultante de las expropiaciones, las características, dimensiones, cotas de nivel, rampas para salvarlo y la configuración de los accesos futuros de la parcela desde la carretera.

1.2. Se dotará de acceso a la parcela 99 del polígono 10 y se definirán dicho acceso tal y como se indica en la prescripción 1.1.

2. Ordenar que se redacte un proyecto de construcción de forma que se cumplimenten las prescripciones expuestas anteriormente

3. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 4 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

4. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

El proyecto de trazado de referencia fue aprobado provisionalmente por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 04-02-2019, que se publicó en el BOE número 170, el 17/07/2019.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de aquella en el «Boletín Oficial del Estado», sin que

quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Lo que se comunica para general conocimiento

Valladolid, 8 de julio de 2020.- El Ingeniero Jefe de la Demarcacion, José Vidal Corrales Díaz.

ID: A200029584-1